

Tegucigalpa M.D.C. 09 enero 2024.

Señores

Instituto de Acceso a la Información Pública.

IAIP

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente y en el marco del cumplimiento de la Ley y Reglamentos de Transparencia y Acceso a la información se informa que, esta Secretaría de Estado no otorga Permisos Concesiones y Licencias por lo que no tenemos información y no aplica el mismo.

La presente Nota tiene una vigencia desde el mes de enero hasta a marzo 2024.


ROGER EMILIO MEDINA ORELLANA
Secretario General



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA